



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2014

VISTO

El proyecto de Maestría en Estudios Socioterritoriales

CONSIDERANDO

Que se ha presentado el proyecto respectivo, en el cual figura la nómina de integrantes del comité autor del proyecto.

Que como resultado de las actuaciones realizadas y en virtud de los conceptos y criterios académicos y curriculares ha resultado propuesta la Mg. Florencia Perea como Coordinadora Académica.

Que la Mg. Florencia Perea reúne suficientes antecedentes académicos, de docencia, investigación y producción de conocimientos en el área de publicaciones en la especialidad.

Que el comité autor del proyecto acuerda con la propuesta.

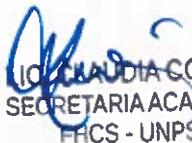
POR ELLO:

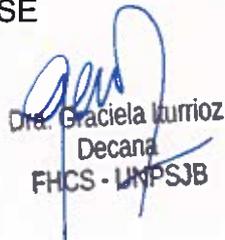
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar a la Mg. Florencia Perea como Coordinadora Académica del Proyecto de Carrera de Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la UNPSJB a los efectos de acompañar el respectivo proyecto de Maestría

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE


LIDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Kurrioz
Decana
FHCS - UNPSJB

Resolución CDFHCS n° 052/14-cudap